



ACTA N.º 28 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y seis minutos del veintidós de septiembre de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Presidente), del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a Nórak Cruz Dunne (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox; Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, e Ilmos. Sres. D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a María Teresa Noceda Llano y D.^a Ana Obregón Abascal, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Raúl Pesquera Cabezas), del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COMPARENCIAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO LGTBI. [11L/1000-0016]

Se abre un turno único de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- El Diputado no adscrito, D. Cristobal Palacio Ruiz.
- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal, quien previamente abandona la Mesa.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Norak Cruz Dunne, quien previamente abandona la Mesa.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Ana Obregón Abascal.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Alejandro Liz Cacho.

A continuación, se procede a la votación de las solicitudes de comparecencia con el siguiente resultado:

La solicitud de comparecencia de D. Víctor Manuel Pérez Brezmes, Presidente de ALEGA o persona en quien delegue, es rechazada por 4 votos a favor (S,R), 5 en contra (P,V) y 1 abstención (NA).

La solicitud de comparecencia de D. David Sanjuan Escudero, Presidente del Consejo de la Juventud de Cantabria o persona en quien delegue, es rechazada por 4 votos a favor (S,R), 5 en contra (P,V) y 1 abstención (NA).

La solicitud de comparecencia de D.^a María Carmen Martín García, Coordinadora de ACCAS y Presidenta de CESIDA y Coordinadora Estatal de Sida o la persona a la que delegue, es rechazada por 4 votos a favor (S,R), 5 en contra (P,V) y 1 abstención (NA).

Finalizadas las votaciones la Presidencia informa de la apertura del plazo de diez días hábiles para la presentación de enmiendas a la totalidad, conforme establece el artículo 116 del Reglamento.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COMPARENCIAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 2/2007, DE 27 DE MARZO, DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES [11L/1000-0017]

Se abre un turno único de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- El Diputado no adscrito, D. Cristobal Palacio Ruiz.
- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Norak Cruz Dunne.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Ana Obregón Abascal.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Alejandro Liz Cacho. Durante su intervención retira la solicitud de comparecencia de D. Jesús Castanedo Torre, presidente de la Red Cántabra contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN Cantabria), de las formuladas por su Grupo Parlamentario.

A continuación, se procede a la votación individualizada de las solicitudes de comparecencia formuladas, según su orden de registro, con el siguiente resultado:

1.º Comparecencias aprobadas:

- D.^a María del Carmen Arce de la Torre, Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS), por unanimidad (P,R,S,V,NA).

- D.^a Cristina Arriaza Pérez, Presidenta del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de Cantabria, o persona en la quien delegue; Presidencia del Colegio Oficial de Psicología de Cantabria, o persona en quien delegue; la Presidencia del Colegio Profesional de Educación Social de Cantabria, o persona en quien delegue; y la Presidencia del ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, o persona en quien delegue, por 5 votos a favor (S,R,V) y 5 en contra (P,NA), en aplicación del voto ponderado de conformidad con lo establecido por el artículo 94.2 del Reglamento.



- D. Roberto Álvarez Sánchez, Director Gerente de la Fundación AMPROS; D. Pedro Tresgallo Cruz, CEO de la Fundación CUIIN Cantabria; y D.ª Marta Gonzalez-Estéfani, Gerente de la Asociación Nuevo Futuro Cantabria, por 8 votos a favor (P,R,S), 1 en contra (V) y 1 abstención (NA).

2.º Comparecencias rechazadas:

a) Grupo Parlamentario Regionalista:

- D. Daniel Pesquera Lanchares presidente de EAPN Cantabria – Red Cántabra contra la Pobreza y la Exclusión Social, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Dña. María Blanco coordinadora autonómica de UNICEF Cantabria (o la presidenta: Isabel Cubría Falla, pero María es la técnica), por 4 votos a favor (R,S), 5 en contra (P,V) y 1 abstención (NA).

- Dña. Elisa Irureta Fernández presidenta de CERMI Cantabria, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Dña. Sonsoles López Huete, directora de Cáritas Diocesana de Santander, por 4 votos a favor (R,S), 5 en contra (P,V) y 1 abstención (NA).

- D. Javier Riancho López, presidente autonómico de Cruz Roja en Cantabria, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Dña. Anabel Perales Haya, coordinadora de la Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género de Cantabria – Fundación Diagrama, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- D. Francisco Javier Camino Conde, presidente de la Federación de Municipios de Cantabria, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

b) Grupo Parlamentario Socialista:

- Representante de la Asociación de Cooperación por la Paz o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Asociación AMAT - Afrontando Adicciones, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Asociación Ciudadana Cántabra Antisida – ACCAS, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Asociación Consuelo Berges, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Asociación La Columbeta, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Asociación de Mujeres Teda, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Asociación Nueva Vida, o persona en quien deleguen por 5 votos a favor (R,S,NA) y 5 en contra (P,V), en aplicación del voto ponderado de conformidad con lo establecido por el artículo 94.2 del Reglamento.

- Representante de Caritas Diocesana de Santander, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA), en aplicación del voto ponderado de conformidad con lo establecido por el artículo 94.2 del Reglamento.

- Representante del Centro Social Bellavista, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de la Cocina Económica de Santander, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de COCEMFE Cantabria, o persona en quien delegue, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Cruz Roja Española, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Fundación Amigó, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Fundación Diagrama, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Fundación Pem, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Fundación Secretariado Gitano en Santander, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Proyecto Hombre (Fundación CESCAN), o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Asociación Cántabra de Ayuda al Toxicómano – ACAT, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Fundación Acorde, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Cantabria Acoge, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de CAVAS Cantabria, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de CERMI Cantabria, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Plena Inclusión Cantabria, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Representante de Asociación Cántabra por la Salud Mental – ASCASAM, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Secretario General de UGT o persona en quien delegue, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Secretaria General de CCOO o persona en quien delegue, por 4 votos a favor (R,S), 5 en contra (P,V) y 1 abstención (NA).

- Secretario General de CSIF o persona en quien delegue, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Presidencia de UNICEF Cantabria, o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Presidencia del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Cantabria (COSITAL), o persona en quien deleguen, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

- Presidenta de Consejo Económico y social – CESCAN, o persona en quien delegue, por 4 votos a favor (R,S) y 6 en contra (P,V,NA).

En el transcurso de la votación, la Presidencia interviene para efectuar una aclaración en relación con el voto ponderado previsto por el artículo 94.2 del Reglamento.

Finalizado el debate, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

